**IMPORTANTE**

**1.     ENVIO DE LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR PREVIAMENTE:**

Se deberá enviar a la dirección itv@rfeda.es, lo siguiente:

-        Este impreso cumplimentado por ordenador, guardado como Word o PDF.

-        Documentación Oficial del vehículo (punto 2.1).

-        Documento de Idoneidad del Vehículo con los Reglamentos Autonómicos (punto 2.2).

-  Realice el ingreso/transferencia, en un único pago, en CAJA SIETE:

CTA. CTE. Nº: ES77 3076 0030 5825 9091 4723 (IBAN)

-  Indicar como concepto del ingreso “CDCT + *Nombre Solicitante*” y enviar el comprobante a copisport@copisport.es

***NO SE TRAMITARÁ NINGÚN PROCEDIMIENTO QUE NO HAYA SIDO ABONADO PREVIAMENTE***

**2.     DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA SOLICITUD:**

Documentación original del vehículo que será necesario aportar junto con la solicitud y el justificante de pago:

2.1.      Documentación Oficial del vehículo escaneada o fotografía de buena calidad:

-      Permiso de Circulación

-      Ficha Técnica

-      Ficha de homologación FIA o RFEdeA original expedida por la RFEdeA, que debe estar obligatoriamente impresa con una marca de agua de la FIA o de la RFEdeA. Para solicitar una ficha de homologación, deberá dirigirse a nuestra web: [www.rfeda.es/fichas-de-homologacion](http://www.rfeda.es/fichas-de-homologacion).

2.2.      En caso de que el coche esté configurado según alguna homologación de carácter únicamente autonómico y/o vaya a participar en un certamen de carácter o ámbito autonómico, además de lo indicado en el apartado 1.1 anterior, el interesado deberá presentar un Documento de Idoneidad del Vehículo con los Reglamentos Autonómicos que sean de aplicación, expedido por la Federación Autonómica que los haya aprobado.

**3.     DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA INSPECCIÓN:**

Documentación original del vehículo que será necesario aportar en el momento de la inspección:

3.1.      Documentación Oficial del vehículo:

-      Permiso de Circulación

-      Ficha Técnica

-      Ficha de homologación FIA o RFEdeA

-      original

3.2.      En caso de que el coche esté configurado según alguna homologación de carácter únicamente autonómico y/o vaya a participar en un certamen de carácter o ámbito autonómico, además de lo indicado en el apartado 1.1 anterior, el interesado deberá presentar un Documento de Idoneidad del Vehículo con los Reglamentos Autonómicos que sean de aplicación, expedido por la Federación Autonómica que los haya aprobado.

3.3.      Certificado de homologación de estructura de seguridad original expedida por la ADN correspondiente (en caso de montar una estructura homologada por una ADN).

3.4.      Certificado original de depósito de seguridad homologado FIA (en caso de llevarlo instalado).